

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### *Ascensos.*

O. M. 2.413/60 (D) por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de segunda de Puerto y Pesca al primero D. Ramón García Fresno.—Página 1.454.

O. M. 2.414/60 (D) por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y Pesca al segundo don Juan Riera Roig.—Página 1.454.

O. M. 2.415/60 (D) por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y Pesca al segundo don José Crespo Maestre.—Página 1.454.

###### *Permutas de destino.*

O. M. 2.416/60 (D) por la que se concede permuta en sus destinos a los Sargentos Fogoneros que se citan. Página 1.454.

###### *Ayudantes Instructores.*

O. M. 2.417/60 (D) por la que se dispone pase a desempeñar el cargo de Ayudante Instructor en la Escuela de Maniobra el Mecánico primero D. Juan García Vázquez.—Página 1.454.

O. M. 2.418/60 (D) por la que se dispone pase a desempeñar el cargo de Ayudante Instructor en el Escuela de Submarinos el Electricista primero D. Manuel Pumar Masguret.—Página 1.454.

###### *Derechos pasivos máximos.*

O. M. 2.419/60 (D) por la que se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones que se citan al Celador primero de Puerto y Pesca D. Cipriano Vidal Díaz.—Página 1.454.

###### *Retiros.*

O. M. 2.420/60 (D) por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Celador Mayor de primera de Puerto y Pesca D. Antonio Belizón Otero.—Página 1.455.

#### MARINERÍA

###### *Ascensos.*

O. M. 2.421/60 (D) por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Alvaro Grandai Martínez.—Página 1.455.

#### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### *Jubilaciones.*

O. M. 2.422/60 (D) por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Auxiliar Administrativo de tercera doña María Teresa Pérez Izquierdo.—Página 1.455.

###### *Bajas.*

O. M. 2.423/60 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Auxiliar Administrativo de segunda D. Ginés Gutiérrez Conesa.—Página 1.455.

#### PERSONAL VARIO

###### *Retiros*

O. M. 2.424/60 (D) por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada (Carpintero) D. Juan Manuel Almenara Domínguez. Página 1.455.

#### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

#### TROPA

###### *Ascensos.*

O. M. 2.425/60 por la que se promueve a Cabos primeros Especialistas de Infantería de Marina a los Cabos segundos que se relacionan.—Páginas 1.455 y 1.456.

###### *Continuación en el servicio.*

O. M. 2.426/60 por la que se dispone sea clasificado en los reenganches que se citan el Cabo primero de Infantería de Marina, fallecido, Francisco Urrea Jiménez.—Página 1.456.

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

#### *Ascensos.*

**Orden Ministerial núm. 2.413/60 (D).** — Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador Mayor de segunda de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Ramón García Fresno, con antigüedad del día 4 de julio último y efectos administrativos de 1 del mes actual, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. José Cánovas López.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.414/60 (D).** — Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Juan Riera Roig, con antigüedad de 13 de febrero último y efectos administrativos de 1 de julio del presente año, debiendo escalafonarse entre los de su nuevo empleo D. Francisco Ramos Pena y D. Eduardo Fernández Pérez.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.415/60 (D).** — Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. José Crespo Maestre, con antigüedad de 13 de febrero último y efectos administrativos de 1 del mes actual, debiendo escalafonarse entre los de su nuevo empleo D. Juan Riera Roig y D. Eduardo Fernández Pérez.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

#### *Permutas de destino.*

**Orden Ministerial núm. 2.416/60 (D).** — Se concede permuta en sus destinos del destructor *Es-*

*caño* e Inspección de Obras del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, respectivamente, a los Sargentos Fogoneros D. José Hermida Iglesias y D. Domingo Ferreiro Calvo.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

#### *Ayudantes Instructores.*

**Orden Ministerial núm. 2.417/60 (D).** — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se dispone que el Mecánico primero D. Juan García Vázquez desempeñe en la Escuela de Maniobra el cargo de Ayudante Instructor, a partir del 18 de julio último, en relevo del Mecánico primero D. Cipriano García Anca.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.418/60 (D).** — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se dispone que el Electricista primero D. Manuel Pomar Masguret desempeñe en la Escuela de Submarinos el cargo de Ayudante Instructor, a partir del 27 de junio último, en relevo del Electricista primero D. Carmelo Ríos Egea.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

#### *Derechos pasivos máximos.*

**Orden Ministerial núm. 2.419/60 (D).** — Como comprendido en el apartado a) del artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. número 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo determinado en la Orden de este Ministerio de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 81), ampliada por la de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones citadas al Celador primero de Puerto y Pesca D. Cipriano Vidal Díaz.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

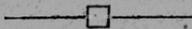
*Retiros.*

Orden Ministerial núm. 2.420/60 (D). — Por cumplir el día 2 de febrero de 1961 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Celador Mayor de primera de Puerto y Pesca D. Antonio Belizón Otero pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. . . .

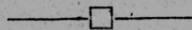
**Marinería.***Ascensos.*

Orden Ministerial núm. 2.421/60 (D). — Visto el expediente iniciado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Alvaro Grandal Martínez, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 7 de julio de 1960 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. . . .

**Maestranza de la Armada.***Jubilaciones.*

Orden Ministerial núm. 2.422/60 (D). — Se dispone que el Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada doña María Teresa Pérez Izquierdo pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 30 de enero del próximo año, por cumplir en la indicada fecha el tiempo de continuación por tres años, un mes y trece días, que le fué concedido para completar veinte años de servicios, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

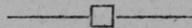
*Bajas.*

Orden Ministerial núm. 2.423/60 (D). — Fallecido en 27 de julio pasado el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada don Ginés Gutiérrez Conesa, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

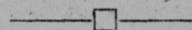
**Personal vario.***Retiros.*

Orden Ministerial núm. 2.424/60 (D). — Se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Carpintero) D. Juan Manuel Almenara Domínguez pase a la situación de "retirado", causando baja en la de "activo", el día 1 de enero del próximo año, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 8 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

**INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA****Tropa.***Ascensos.*

Orden Ministerial núm. 2.425/60.—Por existir vacantes, haber sido declarados "aptos" por Orden Ministerial número 2.355/60, de 28 de julio último (D. O. núm. 177) y reunir las demás condiciones determinadas al efecto, vengo en promover a Cabos primeros Especialistas de Infantería de Marina a los Cabos segundos que a continuación se expresan, con antigüedad y efectos administrativos que se especifican.

Con antigüedad de 20 de enero de 1960 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente:

A Cabos primeros Especialistas de Defensa Anti-aérea Activa, los Cabos segundos:

José Lombardía Ferreiro.  
 Juan B. Fraga Bellón.  
 Salvador Blázquez Conesa.  
 Belarmino Picos Picos.  
 José Rivas Nebril.  
 Bernardo Martínez Masero.  
 Antonio Pico Rey.  
 Francisco Cáceres Valdivia.  
 Francisco Gómez López.  
 Antonio Pérez García de Mojada.  
 Francisco Sánchez Pérez.  
 Ricardo García Taranilla.  
 Sixto Arribi Pérez.  
 José Campillo Ortuño.  
 Juan Piñeiro Montero.  
 Francisco Martínez Pérez.  
 Rómulo Abelaira Pérez.  
 Antonio Peralbo Ranchal.  
 Manuel Vidal Piñeiro.  
 José Paz Yáñez.  
 Antonio Suplet Barrena.  
 Mauricio Vila Leira.  
 Miguel Lorente Sánchez.  
 Manuel Franco Boutureira.  
 Francisco García Delgado.  
 Manuel Pillo Tojeiro.  
 Manuel Crespo Rodríguez.  
 Julio Díaz Cereijo.  
 Cristóbal Pascual Cladera.  
 Claudino Maceiras Freire.

A Cabos primeros de Defensa Pasiva, los Cabos segundos:

José L. Amigot Rudi,  
 Benito Olmos Rodríguez,  
 Antonio Hernández Macías.  
 Rodrigo Rey Novo,  
 Francisco Pastor Egea,  
 Francisco Ibáñez Huerta.  
 Antonio Martínez Ayala.  
 Juan J. Sedes Ponce.  
 Higinio Fernández Díaz.  
 Emilio Brage Fernández.  
 Angel Iglesias Iglesias.

Con antigüedad de 20 de julio de 1960 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente:

A Cabos primeros Especialistas de Defensa Anti-aérea Activa, los Cabos segundos.

Manuel Pardo Urrutia.  
 David Moral Fernández.  
 Baltasar Fernández Lobato.  
 Francisco Rico Cuesta.

José L. Beceiro Martínez.  
 David Rapela Rapela.  
 Alfredo Gallego Muñoz.  
 Julio García García.  
 José Escamilla Hernández.  
 Andrés Fernández Alvarez.  
 Pastor García Fernández.  
 Serafín Castromil Chico.  
 José M. Díaz Anero.  
 Emilio E. Gutiérrez González.  
 Andrés Herrero Benítez.  
 Manuel Abarca Alvarez.  
 Jaime Ferreiroa Ferro.  
 Angel López Fernández.  
 Antonio Calventus Ruiz.  
 Santiago Sáiz García.  
 Juan A. Benítez Casal.  
 Matías Paláu Pons.  
 Guillermo Alvarez Alvarez.

A Cabos primeros de Defensa Pasiva, los Cabos segundos:

Teodomiro Rodríguez Maceiras.  
 Feliciano Pacios Rodríguez.  
 Antonio Monroy Peláez.  
 Valentín Méndez Puerto.  
 José M. García Canosa.  
 Francisco Melguizo Sánchez.  
 Ezequiel Vara Martorell.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...  
 Sres. ...

*Continuación en el servicio.*

**Orden Ministerial núm. 2.426/60.**—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Infantería de Marina, Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y Asesoría General, vengo en disponer que el Cabo primero de Infantería de Marina, fallecido, Francisco Urrea Jiménez sea clasificado en segundo reenganche, a partir de 20 de enero de 1948, y en tercer reenganche desde 20 de enero de 1952, con los beneficios económicos reglamentarios.  
 Madrid, 7 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...  
 Sres. ...